

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16328** *Resolución de 30 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 77, de 25 de abril de 2023, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, cuatro por turno libre y una por movilidad, clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y Auxiliares.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 120, de 26 de junio de 2023, se ha publicado el anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Estepona, 30 de junio de 2023.—El Alcalde, José María García Urbano.